

Solicitan que PDA incluya recambio de calefactores a leña y elimine el copago

AIRE. El municipio de Osorno, con el apoyo de cuatro comunas de la provincia, envió varias observaciones al Ministerio de Medio Ambiente para que se consideren en el decreto definitivo.

Verónica Salgado
 cronica@australosorno.cl

Diversas observaciones al anteproyecto del Plan de Desccontaminación Atmosférica (PDA) para la macrozona centro-norte de la región realizaron los municipios de Osorno, Río Negro, Puerto Octay, Purránque y San Pablo, todas comunas consideradas en el instrumento medioambiental al igual que Frutillar, Llanquihue, Puerto Varas y Puerto Montt de la provincia de Llanquihue.

El documento precisa la necesidad de considerar que en el programa de recambio de calefactores se añadan artefactos de última generación (combustiones), que usan leña y no están incluidos pese a que son los más utilizados por la comunidad.

Además, solicitan la eliminación del copago (cantidad de dinero que deben tener los usuarios) en los programas de recambio y de aislación térmica de las viviendas.

El macro PDA, que será efectivo en nueve comunas, tiene por objetivo mejorar la calidad del aire que está contaminado por material particulado fino (PM 2.5), generado por el uso de leña húmeda como sistema de calefacción. Esto incluyendo a la comuna de Osorno, donde se dará por finalizado el PDA vigente desde el 2016.

El anteproyecto del plan presenta una serie de medidas que han sido muy cuestionadas y rechazadas tanto por la comunidad como autoridades de la zona, entre las que se encuentra la comercialización solo de leña seca, sin clarificar cómo generarán mayores volúmenes para cubrir la demanda de las nueve comunas. Esto considerando que para Osorno la producción de leña seca cubre solo el 15% de lo requerido por los habitantes de la comuna.

La ministra del Medio Ambiente, Maisa Rojas, estuvo hace unos días en Osorno, donde sostuvo diversas reuniones recopilando las sugerencias y observaciones de la comunidad.



ENTRE LAS SOLICITUDES ESTÁ INCORPORAR EL RECAMBIO DE ARTEFACTOS A LEÑA (COMBUSTIONES) POR LAS DE ÚLTIMA GENERACIÓN Y NO DEJARLAS FUERA PORQUE SON DE USO MASIVO.

Posteriormente, confirmó que las cocinas a leña no serán eliminadas (como sí lo propone el anteproyecto), que estiman que el plan definitivo entre en vigencia en 2026 y se hará una reevaluación de la gradualidad de la implementación de las medidas.

OBSERVACIONES

Entre las observaciones destaca la solicitud de que el macro PDA contemple 75 mil subsidios y no 40 mil, como lo indica el anteproyecto. Esto tomando en cuenta que el PDA de Osorno estableció 25 mil para instalar en 10 años y, si bien la meta no se ha cumplido, consideran que 40 mil para repartir en nueve comunas es una cantidad muy reducida. Solicitan que los artefactos considerados en el recambio sean también los de última generación que utilizan leña (combustiones), evitando así que queden excluidos, ya que son los más usados por la co-

munidad.

Adicionalmente, piden que en caso de recambio de calefactores a pellets, exista en el PDA definitivo un subsidio al pellet durante los meses de abril a septiembre de cada año, orientado a las viviendas de familias vulnerables y de adultos mayores. En esa misma línea, que se evalúe un bono anual para la mantención de este tipo de calefactores.

También, que el programa de recambios no considere artefactos eléctricos debido a los altos costos de la electricidad, que se estiman se mantendrán hasta el 2035, o incluir un subsidio para los meses de abril a septiembre de cada año que permita a las familias asumir el costo de este tipo de calefacción.

Tanto para los programas de aislación térmica de las viviendas como del recambio de calefactores, se solicita la eliminación de los copagos para familias vulnerables y clase me-



LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE SE REUNIÓ HACER UNAS SEMANAS CON LA COMUNIDAD LOCAL.

dia. Esto debido a que para la aislación térmica de las viviendas se han generado copagos de hasta 10 millones de pesos.

El documento, que está dirigido a la ministra del Medio Ambiente, exige la eliminación del requisito de que los subsidios de acondicionamiento térmico de las viviendas estén destinados únicamente a viviendas que se encuentren regularizadas.

REACCIONES

Emeterio Carrillo, alcalde de Osorno, precisó que efectivamente la ministra Rojas en su visita a Osorno se mostró abierta a incorporar las sugerencias realizadas en el PDA definitivo. "Todas las observaciones que hemos realizado son escuchando a nuestros vecinos, así como alcaldes y dirigentes de las comunas involucradas. La idea es que el PDA sea real y no solo

un documento con letra muerta", dijo el jefe comunal.

Eliana Catrilef, presidenta de la Unión Comunal Urbana de Osorno, considera fundamental que las observaciones ciudadanas y las realizadas por el municipio sean consideradas, ya que "reflejan la realidad de la ciudadanía porque no podemos volver a tener un PDA que sea elaborado sin escuchar a la gente".